



# BANDO

A la Ciudadanía en General, se le comunica lo siguiente.

En vista del rebrote del Covid-19 que se ha dado en la Ciudad se le ordena lo siguiente:

- 1.- Se ordena hacer uso obligatorio de la mascarilla.
- 2.- A todos los establecimientos Comerciales no atender al Público si no porta su respectiva mascarilla.
- 3.- Quedan terminantemente prohibida las celebraciones, como Cumpleaños, Bodas, o de cualquier otra índole.
- 4.- Finalmente se comunica a la Ciudadanía que la Alcaldía Municipal no estará atendiendo al Público en General a partir del Lunes 30 de Noviembre del 2020.
- 5.- Se pasara inspección para verificar el cumplimiento del mismo.

Yuscarán, 27 de Noviembre del Año 2020

  
JOHNY ALEJANDRO CARRASCO  
ALCALDE MUNICIPAL

  
Florencio Espinoza Peña  
Juez de Policía Municipal

  
ISMAR OMAR VARELA AVILA  
Sub Inspector de Policía